

Secretaría

E 0491/2014

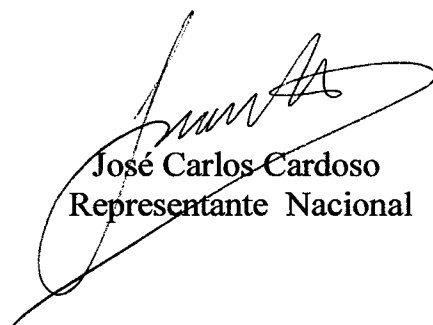
XXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Informe presentado por el señor Representante José Carlos Cardoso
sobre lo actuado entre los días 26, 27 y 28 de junio de 2014,
en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana


Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, Julio de 2014.-

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la Ciudad de Santo Domingo— República Dominicana a la XXI Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano que sesionara entre los días 26, 27 y 28 de junio de 2014, en dicha Reunión participé en mi carácter de miembro de dicha Comisión.-



José Carlos Cardoso
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
SECRETARÍA			
RECIBIDO	02	09	14
HORA: 17.00	FUNCIONARIO: 		



Parlamento Latinoamericano
Grupo Uruguayo

Informe para el Literal P. del Artículo 104

Santo Domingo - República Dominicana
26, 27 y 28 de junio de 2014

Actuación del diputado JOSÉ CARLOS CARDOSO

en la

**XXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN
DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y PESCA DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO**

—



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



ACTA DE LA XXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, durante los días 26, 27 y 28 de junio del año 2014, se reúne la comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano con la participación de los siguientes legisladores:

<u>LEGISLADOR</u>	<u>PAIS</u>
Sen. Juan Carlos Marino	ARGENTINA
Sen. María Graciela De la Rosa	ARGENTINA
Dip. Luis Eugenio Basterra	ARGENTINA
Dip. Ramona Pucheta	ARGENTINA
Dip. Gilda Oporto Barrozo	BOLIVIA
Sen. Humphrey A. Davelaar	CURACAO
Lido. Luis Lobo Guerra	CHILE
Asamb. Esthela Acero	ECUADOR
Dip. Santo Aselmo Rivas	EL SALVADOR
Dip. David Rodríguez Rivera	EL SALVADOR
Dip. Cesar Humberto García	EL SALVADOR
Dip. Yasmin de los Ángeles Copete Zapot	MÉXICO
Dip. Jesús Antonio Valdés P	MÉXICO
Dip. Pedro Gómez Fómez	MÉXICO
Dip. Edgar Ortíz	PARAGUAY
Dip. David Herrera Díaz	
Presidente de la Comisión de Agricultura De la Cámara de Diputados	REP. DOMINICANA
Dip. Rafael Abel Lora	REP. DOMINICANA
Dip. Francisco Antonio Mancebo	REP. DOMINICANA
Dip. Juan Andrés Compres	REP. DOMINICANA
Dip. Máximo Castro Silverio	REP. DOMINICANA
Dip. Nancy Santos	REP. DOMINICANA
Dip. Aquiles Ledezma	REP. DOMINICANA
Dip. José Gabriel Jaquez	REP. DOMINICANA
Sen. Petrus Leroy De Weever	SAN MARTIN
Sen. Patrick George Illidge	SAN MARTIN
Sen. Romain Jule Laville	SAN MARTIN
Sen. Jules Christian James	SAN MARTIN

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano,
Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019005-2019015 - 2019016 alcira@parlatino.org, secom_sherial@parlatino.org,
sec_comisiones@parlatino.org
DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



Dip.	Rodrigo Goñi	URUGUAY
Dip.	José Carlos Cardoso	URUGUAY
Dip.	Timoteo Zambrano	VENEZUELA
Dip.	Carolus Wimmer	VENEZUELA
Dip.	Dalia Yáñez	VENEZUELA

Siendo las 9:30 horas de la mañana, luego de la sesión inaugural, el Presidente de la Comisión, Diputado José Carlos Cardoso, da la bienvenida a los participantes y se da inicio a la reunión de la Comisión.

Nombre del Secretario Relator: Senadora Marta Palafox de los Estados Unidos de México y la Asambleísta Esthela Acero de la República de Ecuador.

TEMAS A TRATAR

TEMA I

Agricultura Familiar:

Micro financiamiento de Sector, Granja;

Conectividad y Brecha Digital;

Cooperativismo; Agricultura y Pesca

Expositor:

Luis Lobo Guerra

Oficial Técnico del proyecto de apoyo a la IALSCH y del Fondo ESPAÑA-FAO- América Latina y el Caribe

El expositor Luis Lobo guerra hace su exposición durante 30 minutos presentando todo lo referente al tema.

Comentó sobre la importancia del espacio que tienen en el PARLATINO, así mismo, habló sobre la importancia que tiene la agricultura familiar en la estabilidad y en el acceso y ha sido clave para el desarrollo de políticas específicas.

Intervenciones:

Senadora Martha Palafox (México): Felicito a Luis por la ponencia también lograda y muy entendible. Comentó que da datos exactos de lo que es el estado real, es decir, hacia donde debemos ir y en relación a las palabras del Secretario Ejecutivo del Parlatino, el Señor Peláez.

Informó que en México el gobierno se esfuerza por programas a través de la Secretaría de Agricultura y de CEDESOL y de la erradicación del hambre, de combatir el hambre por modelos

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano,
Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org

Tels. (507) 2019005-2019015 - 2019016 alcira@parlatino.org, secom_sherial@parlatino.org,
sec_comisiones@parlatino.org

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá

que a veces se convierten en políticos electorales, que se ha dejado de lado la atención al campo y a la productividad, cuando es a través de la familia campesina donde se debe recuperar la productividad y creía que tal vez hoy saldrá un documento muy importante en relación con el año internacional de la agricultura familiar.

El diputado José Carlos Cardoso, informó hizo una breve precisión e informó que este tema está en la agenda y se supone que se puede trabajar en la sesión desde hoy y mañana aquí en República Dominicana y eventualmente en la siguiente sesión en agosto. Informó también que no había preparado ninguna declaración ni ningún documento de cierre.

Que le parecía que lo que tenían que hacer era discutir, debatir, quizás un poco de catarsis y luego ver hacia dónde vamos. NO es fácil encontrar una respuesta única a un tema con esta asimetría.

También se refirió a que no es sencillo articular una respuesta legal a un tema que tiene diferencias tan grandes. Informó que el lema de trabajo para la agenda de hoy: "Aun cuando su potencial es indiscutible, lo cierto es que la agricultura familiar es una necesidad productiva por mayores limitaciones comerciales y socio económicas. Sus recursos productivos son deficientes en cantidad y calidad y los mecanismos de acceso a tierra y agua son escasos en la región. Dijo que por tanto elaboraran una recomendación o una declaración final, que está abierto a que del trabajo surja una recomendación al final de estas jornadas, eventualmente de las 2 reuniones. Esta y la de finales de agosto que se desarrollará.

Diputado Rodrigo Goñi (Uruguay): Agradeció al Presidente y comentó que este es un tema alto, complejo. Se entremezcla palabras como las que decía Peláez de la hambruna o del hambre en el mundo, tema que se ha discutido bastante en esta comisión, del aporte que Latinoamérica puede hacer y está haciendo para contribuir a eliminar el hambre del mundo, produciendo alimentos para los que somos especialmente aptos en relación y sin duda muchísimos otros países de la tierra y se mezclan las necesidades internas de cada país en cuanto a su propia alimentación y en cuanto a asegurar su porvenir, porque detrás de todo esto también hay intereses económicos, nacionales, particulares, que según cada país, obviamente son distintos. No es lo mismo el caso del interés económico que en la producción de alimentos puede tener un país productor de petróleo que el que puede tener Uruguay que es esencialmente productor de alimento. Entonces, hay que buscar un equilibrio fundamental. Cuando hablamos de agricultura estamos hablando de muchos temas, pero estamos hablando, en primer lugar, de que es un tema de una invasión enorme.

Diputada Dalia Yanez de Venezuela, que quería participar porque como diputada del pueblo indígena y como indígena, escuchando todas estas intervenciones importantes de las compañeras y compañeros, cree que ha llegado el momento de la reflexión. Comentó que la lucha no era sólo de la agricultura ni de la pesca, sino, para que la madre tierra siga viviendo y pueda seguir alimentando a sus hijos.

Comentó que siempre pensó que los pueblos indígenas serían un ejemplo para el mundo entero a pesar que hay mucha represión, que, sin embargo siguen trabajando aunque no los reconocen. También que la cosecha y la pesca les dicen que no está calificada para venderlas al mercado, pero también informa que para ellos lo más importante es ser reconocidos a nivel nacional e internacional y por eso le piden a la FAO que apoye al pueblo indígena para fortalecer el sistema de pesca porque ya no tienen espacio pues se han apoderado de los ríos y no pueden trabajar libremente.

Senadora María Graciela de la Rosa (Argentina), preguntó si había algún proyecto tentativo que tenga que ver con la exposición o alguna normativa que pueda ser común a los países miembros del PARLATINO. Habló sobre la importancia que tiene en Argentina la Agricultura Familiar, informó que se trabaja mucho con este tema pero aún no hay ninguna ley.

La Dip. Yazmin de los Ángeles Copete, de México, comentó que la gran importación de alimentos en los países latinoamericanos es mayúscula y por eso debían preguntarse si los que gobiernan de sus respectivos países tienen conocimiento de los problemas existentes, porque es ahí donde radica el problema. Dijo también que no era sólo hacer leyes, que lo importante era la implementación y el cumplimiento. También se refirió de nuevo a cuando comentó que si quien gobierna conoce la problemática, y en función de eso le da prioridades a sus acciones, tal vez no haría falta tanta legislación

La Diputada de Bolivia, Gilda Oporto Barrozo pide que la FAO flexibilice los requisitos para el consenso de sus productos, que sigan participando en colectivo.

Ahora se necesita mayores niveles de tecnología para apoyo de los gobiernos a la agricultura, los hijos han tenido que emigrar en busca de sobrevivencia, asimismo habla sobre la falta de protección de las autoridades.

Comentó que Bolivia se divide en alto plano, llano valles, se ha descuidado el trabajo del campesino y la seguridad en la salud.

La Diputada Gilda Oporto, de Bolivia, Se refirió a que el estado Plurinacional de Bolivia desde la aprobación de su última Constitución, justamente se dio prioridad e importancia a lo que es el campesino, informó que Bolivia en todos los pisos ecológicos tiene los más grandes, El Altiplano, El Valle y Los Llanos, que en El Altiplano todavía se maneja lo que es la agricultura manual, se ha priorizado el trabajo del campesino, se ha revalorizado su producto, porque la Constitución Política del Estado protege al campesino, que en el Llano la agricultura está más mecanizada y tienen el ingreso de los empresarios, también informó que existe gran inversión de la empresa privada, en los valles existe la agricultura manual y está entrando a la mecanización,

La Diputada Esthela Acero de Ecuador en su intervención afirmó que A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN DEL 2008, EN EL ECUADOR SE EMPIEZA SALDANDO LA DEUDA CON EL AGRICULTOR.

En ese Marco en el Ecuador este 24 de junio, aprobamos la Ley de Aguas, Ley que permitirá la Redistribución de Agua, que favorecerá para poder hacer agricultura, en el Ecuador hay haciendas que tienen 500 ha de tierras con 1400litros de agua, mientras que comunidades con 100 ha con 200 a 250 habitantes con 10 litros de agua, que solo tenemos agua en nuestras parcelas en turnos cada 15 días, así como vamos a sembrar neutras parcelas, sin agua no se produce, y de ahí que el campesino sale a incrementar las filas en el sector urbano.

Así también en el Ecuador estamos trabajando en la ley de tierras, pues la tierra tiene que ser para quien la trabaja, no puede ser que haya haciendas de 10000 ha y solo tenga produciendo 1000 ha, mientras que la gente que quiere hacer agricultura no tiene donde sembrar.

Los campesinos, quienes nos dedicamos a la agricultura necesitamos Agua, Tierras, Asistencia Técnica, Facilidades de Créditos y Mercado, para dedicarnos a la Agricultura y esta sea factible y rentable, podemos dar de comer a nuestras familias, pero también necesitamos vender y que nuestros productos sean competitivos con los otros, con aquellos que hacen la macro agricultura.

Los costos de la comida ha incrementado desmedidamente, por falta de hacer Agricultura en nuestros sectores tenemos que comprar, esto ha provocado que en los sectores rurales casi no comemos productos de la región, si los sembráramos el costo sería más accesible y podríamos adquirir. Es por ello que este tema es importante, pues nos dará la línea para llegar a solucionar en gran parte la falta de alimentos que se está produciendo en los diferentes sectores rurales dentro de nuestros países.

La diputada Mexicana informó dio como ejemplo que en México con las reformas estructurales, hay leyes secundarias sobre materia energética se establece que quien valla a invertir pagará su impuesto sobre la renta, el IVA y el Impuesto Previal, que solo se paga cuando eres dueño de la tierra que posee.

El Dip. David Rodríguez Rivera del Salvador, habló sobre la importancia de la agricultura familiar para fortalecer la formación familiar, informó que el gobierno se fortaleció a través del sistema financiero y abandonaron la agricultura. Asimismo informó que se está comenzando con este programa.



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



México: agradeció sobre las atenciones recibidas de parte de la Cámara de Diputados. Comentó que la agricultura no es una salida de la pobreza pero si es una unión de la familia, cuando la familia está unida en un punto de trabajo, trabajará los padres, la madre, los hijos y los nietos, por eso hay que fortalecer la agricultura familiar por sobre todas las cosas.

Que no sucede cuando se desintegra la familia, se van de la casa fuera del país.

Pedro Luis Lobo de la FAO, Felicitó a todos por este proceso, pues la comisión se ha caracterizado por trabajar temas muy importantes. Habló sobre la ley de Soberanía Alimentaria y también dejó claro y lo puso sobre la mesa en relación a la gran riqueza que existe en los países presentes, habló sobre las experiencias de los países en el ámbito de legislador y también en el ámbito de contacto directo con sus sociedades, la riqueza del debates como el que se estaba realizando en el momento.

Asimismo, que Naciones Unidas declaró un año internacional de la agricultura familiar, que hay muchas definiciones sobre este tema y en América Latina y el Caribe es una de las regiones que está llevando el liderazgo sobre este tema. Esta región son países que tienen legislación. El Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley 144. En el caso de Ecuador con el asunto de provisión de alimentos, El Salvador en su política en agricultura familiar, Costa Rica está haciendo un registro. Nada que decir de los países de Mercosur que llevan 10 años trabajando en políticas específicas de agricultura familiar. ES decir, la agricultura familiar es un hecho. Es un hecho que se produce alimentos en la agricultura familiar que consume la mayor parte de la población, estamos hablando de yuca, de banano, de productos que todos los días las sociedades tienen en sus casas, eso es otro hecho importante.

Asimismo se refirió en la importancia de tener un tipo de agricultura plural con diferentes tipos de realidades. Esta agricultura ha sido renegada, ha sido olvidada por el estado. Es por ello, que este problema llevo una emigración de los campos a la ciudad.

También dijo que creía que no era el sentido de la comisión plantear si la agricultura familiar es mejor que la agricultura comercial, no cree que sea este el sentido de todo, que sí es necesario entender que desde hace 30 años, debido al proceso de la modernización de la agricultura, esta agricultura específica, con todos los valores que se comentaron anteriormente, ha sido revelada, ha sido olvidada por el Estado y más aún a partir de los años 90 cuando la política pública o los Estados empezaron a reunirse y las pocas políticas públicas que se hicieron alrededor de apoyar a la agricultura familiar, desaparecieron y eso llevó, principalmente a una migración de las zonas rurales a las ciudades, con todos los problemas que se comentaron, aun los problemas ambientales y sociales en el campo también, a unos problemas relacionados con la reconcentración de tierra, a diferentes tipos de problemas que tienen que ver con la sostenibilidad



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



de los países. Afirmó que era necesario hacer conciencia para que a la hora de tener el programa de la agricultura familiar.

También reiteró que era primordial el posicionamiento que hagan la comisión y el Parlatino porque al mismo tiempo que también en el ejecutivo están haciendo posicionamientos muy importantes como la última reunión de la SELAD, donde el plan de acción del año 2014 establece que la agricultura familiar es un tema relevante, importante, también el Parlatino y el mundo parlamentario y sobre todo el Parlatino, es una referencia para muchos países

Dip. Abel Lora de la República Dominicana comentó que se necesita un marco jurídico, un marco legal, porque los países han ido reduciendo sus presupuestos para los ministerios de agricultura y estos presupuestos nunca se van a ocupar de los más pobres.

En el ministerio de agricultura tienen un presupuesto que no puede dar respuesta a las necesidades del país y la agricultura en estos países pequeños es el eje de desarrollo porque es el que puede emplear a la gran cantidad de personas.

Es necesario crear un marco legal que pueda coordinar la agricultura familiar. Asimismo se refirió que la misma puede crear una gama de diferentes cosas y crear una cadena de valor.

El Diputado Timoteo Zambrano, informó que todos tienen una visión compartida sobre el tema agricultura familiar y es sobre este tema, que cree que se debe a partir de allí, tomar ese marco para desarrollar la necesidad de un cuerpo normativo sobre agricultura familiar que pueda ir a los países miembros.

El Parlatino puede dar contribución nombrando una comisión que inicie este debate y presente en la próxima reunión un borrador con la asesoría de la FAO.

Es necesario que el Estado asuma los costos sobre la Seguridad Alimentaria.

El Dip. César Humberto García de El Salvador, habló sobre su país, que tiene un territorio exageradamente pequeño y una población exorbitante.

Hay que poner atención en los costos de producción porque generalmente desincentiva la inversión en la agricultura., pues no hay mecanismos de comercialización. No existe financiamiento siendo crucial en nuestros países, ya que nuestros agricultores no tienen acceso al financiamiento.

La Agricultura Familiar no es solamente producir alimentos sino también de proteger al medio ambiente.

En cuanto a la tecnología, es cierto que hay nuevas tecnologías que pueden hacer producir más para poder mantener una seguridad alimentaria a nivel mundial.

Hay que despolitizar la Agricultura Familiar porque es ingrato que sigamos aprovecharnos políticamente de las necesidades de la gente y el tema de los campesinos ha sido manipulado políticamente, y es necesaria la participación del Estado.

El diputado Adelmo Rivas de República Dominicana habló sobre el planteo que hicieron sus colegas sobre los problemas que existen sobre este tema en Rep. Dominicana.

Es un tema muy importante porque en todos los congresos de los diferentes países tienen sus propias comisiones, pero cree que la comisión agropecuaria es la comisión más importante porque, es donde de alguna manera, se crean leyes que ayudan a la producción de los alimentos.

Es importante crear algún mecanismo donde gobiernos se comprometan a cumplir con este tema.

Invertir en agricultura es un riesgo por eso cree que es importante que los que se dedican a la agricultura, se merecen una felicitación porque siempre corren riesgo ya sea por sequía, las plagas, inundaciones, es decir, invertir en agricultura es un riesgo.

Es importante que existan políticas adecuadas a la realidad que se tienen en el tema de agricultura sin afectar el medio ambiente.

El Dip. José Jaque de República Dominicana, dijo que es importante priorizar la definición, objetivos y clasificación de lo que es la agricultura familiar, así como la necesidad de diferenciar la agricultura familiar con la agricultura convencional.

La agricultura en pequeña escala debe ir vinculada al cooperativismo, que genere volumen porque lo hace más competitivo. Debe ser clasificada en los mismos términos a que se clasifica la agricultura orgánica.

La Senadora de la Rosa, de Argentina, habló sobre la importancia del documento de la FAO. También le parece que sería adecuado sacar una declaración o resolución, también informó que en Argentina hace aproximadamente 10 años que se trabaja sobre este tema.

El diputado José Carlos Cardoso hizo una aclaración sobre lo expuesto por la Senadora Argentina Graciela de la Rosa, y explicó que reglamentariamente la Comisión no puede emitir declaraciones sin antes haber sido aprobada por la Mesa, Junta y Asamblea del Parlamento Latinoamericano.

Luego de esto, se procedió a nombrar la subcomisión para trabajar sobre el tema Agricultura Familiar, integrada por los siguientes legisladores:

Asamb. Esthela Acero, (Ecuador);

Dip. Yazmin de los Ángeles Copete Zapot (México)

Dip. Ramona Pucheta (Argentina)

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano,
Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org

Tels. (507) 2019005-2019015 - 2019016 alcira@parlatino.org, secom_sherial@parlatino.org,
sec_comisiones@parlatino.org

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



Dip. Gilda Oporto Barrozo (Bolivia)
Dip. Edgardo Ortiz (Paraguay)
Dip. Rodrigo Goñi (Uruguay)
Dip. David Herrera (Rep. Dominicana)
Senadora Martha Palafox (México)
Dip. Dalia Yanez (Venezuela).
Dip. Timoteo Zambrano (Venezolano)

El señor Luis Lobo ofreció su colaboración y se aprobó.

La diputada argentina informó sobre la importancia de la Red de Fibra óptica para las poblaciones pequeñas es importante la tecnología de la agricultura familiar. Asimismo informó que esta red ya está instalada en

América Latina.

Se necesita equidad social y desarrollo de los gobiernos para crear un momento de sustentabilidad.

El Dip. Rodrigo Goñi, de Uruguay, informó que la brecha del servicio de digitalización de lo urbano a lo rural es muy grande por el mercado, los precios y la digitalización no llega a las poblaciones rurales.

La digitalización es fundamental porque habiendo demanda de alimentos no hay fluidez para que el consumidor tenga acceso y el productor oportunidad de venta.

Los sistemas pequeños quedan fuera del sistema bancario, por eso se debe cortar la brecha entre el productor y el consumidor, en general, se debe hablar claro.

La diputada Oporto de Bolivia informo que están tratando de superar la llegada de la era digital, y que en Bolivia ya cuentan con una Red.

También informó que en Bolivia si tienen crédito simbólico e implementaron una estrategia de tres puntos; no seas ladrón, no seas mentiroso y no seas flojo, a través de esto recuperas los fondos y los dan a otras personas.

La Diputada Dalia Yáñez de Venezuela dice que la voz y la cultura de los indígenas resiste como un modelo propio y solicita a la FAO que baje la burocracia y que las instituciones sean más sensibles



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



con los pueblos y comunidades indígenas a nivel latinoamericano, y fortalecer las cooperativas y granjas.

El dip. Rodríguez del Salvador dice que el financiamiento es una inversión. En el Salvador prestan al 4% anual y se logró con micro financiamiento de tener a la familia en sus casas y abastecen insumos y recuperan los valores.

Siendo las 4:00 de la tarde, se cierra la sesión del día 26 de junio.

El viernes 27 está prevista la visita a San José de Ocoa para conocer el modelo de producción agrícola y familiar y el Sistema de Cooperativas de Producción Agrícola, para completar el tema 2 de la agenda.

Para la próxima reunión en Panamá el próximo mes de agosto de 2014, quedó prevista una reunión de la Subcomisión de Agricultura Familiar, los días 26 y 27 de agosto.

Nombre de la persona que digitó el acta: Alcira Revette:

alcira@parlatino.org

Asesores:

Margarita Grimaldi, Asesora de la Secretaría de Comisiones

Juan Arraga, Secretario del Grupo Uruguayo

Alcira Revette: Funcionaria del Parlamento Latinoamericano, Sede Permanente.



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



FIRMAS:

LEGISLADOR	PAIS
Sen. Juan Carlos Marino	ARGENTINA
Sen. María Graciela De la Rosa	ARGENTINA
Dip. Luis Eugenio Basterra	ARGENTINA
Dip. Ramona Pucheta	ARGENTINA
Dip. Gilda Oporto Barrozo	BOLIVIA
Sen. Humphrey A. Davelaar	CURACAO
Lido. Luis Lobo Guerra	CHILE

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano,
Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019005-2019015 - 2019016 alcira@parlatino.org, secom_sherial@parlatino.org,
sec_comisiones@parlatino.org
DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla N° 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



Asamb. Esthela Acero	ECUADOR
Dip. Santo Aselmo Rivas	EL SALVADOR
Dip. David Rodríguez Rivera	EL SALVADOR
Dip. Cesar Humberto García	EL SALVADOR
Dip. Yasmin de los Ángeles Copete Zapot	MÉXICO
Dip. Jesús Antonio Valdés P	MÉXICO
Dip. Pedro Gómez Fómez	MÉXICO
Dip. Edgar Ortíz	PARAGUAY
Sen. Petrus Leroy De Weever	SAN MARTIN
Sen. Patrick George Illidge	SAN MARTIN
Sen. Romain Jule Laville	SAN MARTIN
Sen. Jules Christian James	SAN MARTIN
Dip. Rodrigo Goñi	URUGUAY

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano,
Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org

Tels. (507) 2019005-2019015 - 2019016 alcira@parlatino.org, secom_sherial@parlatino.org,
sec_comisiones@parlatino.org

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla N° 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



Dip.	José Carlos Cardoso	URUGUAY
Dip.	Timoteo Zambrano	VENEZUELA
Dip.	Carolus Wimmer	VENEZUELA
Dip.	Dalia Yáñez	VENEZUELA